

**MANIFIESTO DEL MOVIMIENTO FEMINISTA DE MADRID
PARA EL 8 DE MARZO DE 2024**

LA PROSTITUCIÓN NO ES UN TRABAJO ¡ABOLICIÓN YA!

Compañeras, hermanas feministas: hoy es 8 de marzo, y hoy las voces de las mujeres claman en un grito mundial que viaja miles de kilómetros.

Oprimidas como mujeres, explotadas como trabajadoras: esta es una fecha marcada por el homenaje al valor de las obreras en las fábricas, huelgas, incendios, revoluciones, represión o marchas multitudinarias. Hoy se hace presente la historia de una lucha colectiva que se extiende a todas y que a pesar de los reaccionarios, está cambiando el mundo. Esa lucha que nace de la rabia se transforma en feminismo con el coraje de las mujeres, nuestra inteligencia y nuestra unión. Hoy es 8 de marzo, y **nadie podrá robarnos nuestra memoria ni nuestro futuro, que será el de la igualdad, la razón en marcha y la libertad.**



19:00H
PLAZA DE
CIBELES



PLAZA DE
ESPAÑA

EL MOVIMIENTO FEMINISTA DE MADRID CONVOCA LA MANIFESTACIÓN CON 8 REIVINDICACIONES FEMINISTAS PARA EL 8 DE MARZO:

1) EL FEMINISMO ES INTERNACIONALISTA Y NINGUNA TRADICIÓN ESTÁ POR ENCIMA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

- **Reivindicamos la defensa de las mujeres en todo el mundo.** Nos hacemos eco de las voces de las mujeres palestinas, que exigen el fin de la limpieza étnica por parte del Estado sionista de Israel sobre el pueblo palestino y un alto el fuego en Gaza. Ante este genocidio, exigimos que el gobierno de España tome una posición clara apoyando la denuncia presentada por Sudáfrica contra Israel ante la Corte Internacional de Justicia, ponga fin de forma urgente a la compraventa de armas y de tecnología militar y seguridad, y rompa sus relaciones económicas, diplomáticas, institucionales, deportivas y culturales. Nos sumamos al movimiento BDS (boicot, desinversión y sanciones a Israel) como herramienta para acabar con la ocupación y el apartheid que sufren en Palestina desde hace ya más de 70 años. Todas somos una misma voz para luchar contra los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad que se están cometiendo. **Hoy y siempre, nos unimos al clamor por el fin del genocidio israelí. ¡Las feministas estamos con el pueblo palestino!**
- **No olvidamos a las mujeres afganas,** presas bajo un régimen de terror misógino, ante el abandono culpable de la comunidad internacional. En Afganistán no hay esperanzas de futuro para las mujeres. Si eres una niña, no puedes ir a la escuela. Si eres mujer, tampoco puedes ejercer cargos públicos. No puedes deambular sola sin un hombre. El régimen talibán es el apartheid más opresivo, completo, sistemático y sin precedentes contra las mujeres y las niñas, con más de cincuenta restricciones a qué pueden hacer, dónde y con quién.
- **No olvidamos a las mujeres de Sudán, de la República Democrática del Congo, y a todas las que sufren bajo contextos de colonización o de conflicto armado.**
- **Nuestras hermanas se levantan en Irán** contra un régimen religioso totalitario. Somos las que en las calles de nuestras ciudades quemamos la bandera del patriarcado que envuelve a las mujeres: **el velo impuesto a mujeres y niñas.**
- **El Gobierno español ha abandonado a las mujeres palestinas, iraníes, afganas, y saharauis.**
- Reclamamos que las costumbres culturales, normas religiosas y tradiciones nunca estén por encima de los derechos humanos. **Exigimos que sean delito** las prácticas, fundadas en costumbres, religiones o ideologías, que supongan opresión y discriminación contra las mujeres y niñas, en menoscabo de su libertad, su integridad física y psicológica.
- Las mujeres provenientes de contextos islámicos **rechazamos ser tratadas como un colectivo marginal.** Exigimos educación laica, control sobre el absentismo escolar de niñas, centros de acogida preparados para mujeres y niñas que hayan sufrido violencia dentro de su propia comunidad.
- **Demandamos un Estado laico y la supresión de los concordatos.**

2) EXIGIMOS POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA BRECHA LABORAL Y POR LAS MUJERES MÁS VULNERABLES

- **Denunciamos la violencia económica que se ceba sobre las mujeres.** El 70% de las personas pobres en el mundo son mujeres y una de cada cinco niñas se encuentra por debajo del umbral de la pobreza. Más de cuatro millones de mujeres en edad laboral se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión en España.
- La **tasa de paro** en nuestro país, que dobla la media de la Unión Europea, es tres puntos mayor para nosotras: la de los hombres es del 10,30%, y la de las mujeres es del 13,36%. Sigue habiendo más mujeres en desempleo, 1,6 millones, frente a 1,1 millones de hombres.
- **La división sexual del trabajo**, con el trabajo no remunerado de cuidar a los miembros del grupo familiar, supone **una explotación estructural que empobrece a la mujer trabajadora.** Corresponde al Estado la responsabilidad de los cuidados. La pandemia marcó un antes y un después en las relaciones laborales, ya que las mujeres han visto aumentados los contratos temporales, las jornadas a tiempo parcial, las reducciones de jornada y el tiempo dedicado al cuidado. **En España, el Sistema Nacional de Cuidados es solo una idea pendiente de realización.**
- Las mujeres desempeñamos **las tres cuartas partes del empleo a tiempo parcial en España**, en buena medida debido a la sobrecarga de cuidados, y con una alta involuntariedad. Este es el factor estructural más determinante de la brecha laboral que lastra a las mujeres.
- **La brecha salarial** entre hombres y mujeres ha aumentado por primera vez desde 2017 y se sitúa en el 23%, a pesar de las modificaciones a la Ley Orgánica de Igualdad de 2007, que dio escasos resultados en este ámbito.
- Al cabo de los años, el peso de los cuidados y tareas domésticas sobre los hombros de las mujeres amplían **la brecha en las pensiones.** La pensión media de las mujeres es sólo un 67% de la pensión media de los hombres.
- Las mujeres soportan también de forma específica **la violencia del acoso sexual en el trabajo y el acoso por razón de sexo**, que suponen la violación de sus derechos fundamentales. Además, sufren discriminación por embarazo y maternidad.
- Mujeres migrantes, con discapacidad, víctimas de violencia, en situación de pobreza, mujeres jóvenes, familias monomarentales o mujeres mayores, tienen **muchas dificultades para conseguir un empleo** que garantice su autonomía económica.
- Para **las trabajadoras del hogar**, más del 95% del sector, y herederas de una profunda desigualdad histórica por clase y por sexo, nuestro país mantiene un sistema especial que legaliza condiciones discriminatorias. Exigimos el reconocimiento del derecho a paro de las empleadas de hogar **dadas de alta con anterioridad a 2022**, tal como reconocen ya algunas sentencias, para proteger un derecho no adecuadamente recogido en la ley. Además,

la ley de extranjería obstaculiza la regularización de las migrantes, mano de obra cautiva expuesta a todo tipo de abusos.

- Apelamos a la vicepresidenta y ministra de Trabajo y Economía Social, **Yolanda Díaz, respecto al incumplimiento en lograr la reducción significativa de las brechas laborales y de las pensiones que lastran a las mujeres.** Exigimos empleos dignos, estables y seguros para las mujeres. Acabar con la brecha salarial y de las pensiones, la feminización de la pobreza, la precariedad y los abusos en el empleo, y un Sistema Público de Cuidados eficaz y con recursos suficientes.

3) CONTRA LA CULTURA DE LA VIOLACIÓN. EL FEMINISMO ES ABOLICIONISTA DEL SISTEMA PROSTITUCIONAL Y DE LA PORNOGRAFÍA

- **La abolición del sistema prostitucional** es una reivindicación histórica y presente en la agenda del movimiento feminista y representa un eje de acción política inaplazable.
- No queremos vivir en un **Estado proxeneta** que se lucra con la explotación y violencia ejercida contra las mujeres en el sistema prostitucional y que goza de la complicidad de los partidos que lo gobiernan. El putero mantiene con su dinero el sistema prostitucional. No queremos vivir en un país en el que 4 de cada 10 hombres ha recurrido en alguna ocasión a **la violación de mujeres por precio.**
- Instamos al presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez, a que cumpla sus promesas respecto a la abolición de la prostitución. Exigimos que la Ley Orgánica Abolicionista del Sistema Prostitucional (LOASP) sea ley.** Nuestro texto articulado es el resultado de más de veinte años de reflexión y lucha en el que han participado supervivientes de la prostitución y goza del apoyo de más de 200 organizaciones del Estado español.
- Las **supervivientes de la prostitución** deben ser reparadas integralmente por el Estado.
- Exigimos depurar responsabilidades de todos los casos de **niñas menores tuteladas** por la Administración captadas por redes criminales de proxenetas.
- La **exclusión de la prostitución y la pornografía como formas de violencia sexual** en la nueva ley de garantía integral de la libertad sexual establece, de facto, la posibilidad de anular la protección contra la violencia sexual con un simple billete. La Ley deja fuera de su protección precisamente a mujeres muy vulnerables, empobrecidas, en su mayoría migradas y violentadas desde muy jóvenes. **Pornografía y prostitución son el núcleo duro de la cultura de la violación,** ya que enseñan a normalizar la violencia sexual –actos sexuales bajo la fuerza, la coacción, el abuso de poder, el engaño–.
- Nosotras promovemos y exigimos una sociedad en la que las mujeres tengan **la sexualidad que desean, no la que consienten o soportan.** En el ámbito del delito, no puede haber consentimiento válido por necesidad económica o vulnerabilidad.

- La Ley de libertad sexual fue impulsada por el feminismo contra la impunidad y contiene aspectos positivos. Sin embargo, **el feminismo no reivindicó nunca una rebaja de penas a los agresores sexuales**. Lo advertimos y no nos escucharon.
- Exigimos **recuperar la protección específica para menores entre 16 y 18 años** que ha desaparecido del Código Penal, y que abre una vía a la captación temprana de las menores tuteladas por el Estado.
- **El crimen sexual tiene un significado político** contra nuestra libertad: las violaciones sobre algunas mujeres actúan como mecanismos para la sujeción de todas las mujeres. Los actos delictivos asociados a la violencia sexual deben ser considerados como delitos públicos, en coherencia con el preámbulo de la Ley de libertad sexual.
- **En España se registra una violación cada dos horas**. Los delitos sexuales conocidos en este país se han incrementado casi en un 90% en una década y existe una cifra negra de la violencia sexual que no se denuncia: **el 90% permanece oculta, y de la que se denuncia menos del 20% de casos acaba en condena**. La mitad de las víctimas de la violencia sexual en España son menores de edad, y de ellas, el 83% son niñas.
- Las palabras tranquilizadoras del Gobierno no aclaran qué está ocurriendo con la **cibercriminalidad sexual, en la que 8 de cada 10 casos son contra menores de edad, la gran mayoría niñas**. El 97% de los detenidos o investigados eran hombres. La tecnología forma parte de la vida de los menores e implica riesgos en materia de violencia sexual, sin que veamos ni una sola iniciativa pública ante esto.
- **La pornografía**, compuesta de violaciones y vejaciones extremas, proporciona un escenario para la escalada hacia la prostitución como una opción más de consumo. Aumenta las actitudes sexistas, las prácticas de riesgo y las violentas. **Demandamos el fin de la pornografía que perpetra, promueve y banaliza la violencia sexual a un lado y otro de una pantalla**. La pornografía afecta gravemente al derecho a la igualdad entre sexos. Exigimos la tipificación de **la violencia pornográfica como delito** y una normativa explícita que obligue a las compañías tecnológicas y de telefonía a impedir el acceso a contenidos pornográficos a menores de edad.
- Denunciamos que **plataformas como Only Fans** funcionan de hecho como una forma de pornografía 2.0 y constituyen una puerta de entrada a la prostitución.
- Se constata, una vez más, el grave problema del **abuso sexual infantil**. El 17% de las mujeres entrevistadas y el 6% de los varones afirma haber sufrido abusos sexuales en su minoría de edad, donde destaca el ámbito familiar como el más numeroso.
- Según la encuesta presentada por el Defensor del Pueblo, la proyección arrojaría 440.000 víctimas de pederastia en el ámbito religioso. Con estos datos, **España es hoy el país con la proyección más alta de víctimas de abusos sexuales en la Iglesia católica**. Nos sumamos a las voces de las víctimas para exigir verdad, justicia y reparación, y la imprescriptibilidad de los delitos.

4) LAS FEMINISTAS DEFENDEMOS LO PÚBLICO: SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES SON UN DERECHO

- **La Sanidad Pública es un derecho** de toda la ciudadanía. Las políticas neoliberales de recortes y privatizadoras de los servicios públicos, por parte de los gobiernos autonómicos, han dañado la vida de las mujeres, especialmente las más empobrecidas.
- Defender nuestra sanidad **es imprescindible para la igualdad de mujeres y niñas**, para nuestros derechos de salud, para la detección de la violencia machista y de las agresiones sexuales a menores.
- Denunciamos **el desguace de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid**, agudizado bajo la presidencia de **Isabel Díaz Ayuso**. Reclamamos que se reviertan las privatizaciones y externalizaciones en Sanidad Pública, en Educación y en Servicios Sociales, de los que una parte muy importante es la Atención a la Dependencia.
- Reclamamos la atención a todas las formas de violencia contra la mujer como **grave problema de salud pública**. Formación obligatoria y permanente a profesionales de la sanidad pública para la prevención, detección y atención a las distintas manifestaciones de la violencia machista.
- Demandamos **la financiación suficiente** del Sistema Sanitario Público, la garantía de la universalidad de la asistencia sanitaria, el acceso de las mujeres inmigrantes a los servicios de salud sexual y reproductiva y al resto de los servicios sanitarios.
- **Los Servicios Sociales** son fundamentales para la cohesión social, y un sector feminizado tanto por el personal empleado como por las personas demandantes, en su mayoría mujeres. Proponemos ampliar su presupuesto para una atención universal, alejándose de toda concepción como sistema residual o de beneficencia.
- Exigimos la **tramitación rápida de las ayudas para cubrir necesidades básicas y acceso a vivienda** ante las situaciones de emergencia social para personas en situación de especial vulnerabilidad, mujeres en su mayoría. Considerar las ayudas de emergencia social especialmente para familias con menores a cargo de un solo progenitor, que en su mayoría son mujeres. Las personas en situación administrativa irregular deben ser regularizadas y poder acceder a estas ayudas.
- Solicitamos la ampliación de la cobertura del **Servicio de Ayuda a Domicilio**, fundamental como apoyo a los cuidados para personas mayores, personas dependientes, con discapacidad, enfermedad incapacitante temporal y familias monomarentales en el cuidado de menores. Exigimos la remunicipalización del Servicio de Ayuda a Domicilio y defendemos las justas demandas de sus trabajadoras.
- Rechazamos un **modelo de atención residencial altamente privatizado** en la Comunidad de Madrid. De las 475 residencias de mayores, sólo 25 son de gestión pública. Ante la imposibilidad de acceder a una plaza, muchas personas dependientes son cuidadas por las mujeres en las familias, o por otras mujeres contratadas en condiciones precarias.

- Proponemos la creación de **plazas residenciales públicas con empleo de calidad** y el freno al modelo de macro-residencias.
- La alta mortalidad y la inasistencia para una muerte digna en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid durante la primera ola de la pandemia es **una auténtica catástrofe con responsables, que no debe quedar impune**. El Movimiento Feminista de Madrid **reprueba las acciones y las palabras de la presidenta Isabel DÍA Ayuso**, cuando defiende el protocolo de la vergüenza afirmando que “iban a morir igual”, con las que demuestra una profunda inhumanidad.

5) POR NUESTROS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, CONTRA LA EXPLOTACIÓN REPRODUCTIVA Y EL MERCADO DE ÓVULOS

- Defendemos **el derecho al aborto**, con libre elección de método –farmacológico o quirúrgico–, en la sanidad pública y en tu hospital, sin presiones. Denunciamos que en la Comunidad de Madrid sigue sin realizarse apenas la **Interrupción Voluntaria del Embarazo en el sistema público** (el 0,37%), siendo derivadas a centros concertados. Exigimos la regulación de la objeción de conciencia para garantizar el derecho al aborto.
- Demandamos la protección efectiva a las mujeres que deciden abortar del **acoso de los grupos anti elección**. Denunciamos la permisividad frente a grupos de presión antiabortistas de la ultraderecha religiosa que acosan a las mujeres. El feminismo se reivindica en **oposición frontal a la ultraderecha**, conservadora en lo social y neoliberal para sus negocios, que ataca nuestros derechos básicos y propone un modelo reaccionario de sociedad.
- Exigimos acabar con la **violencia obstétrica**, y reclamamos unos servicios de ginecología y obstetricia que garanticen **el parto respetado**.
- La **explotación reproductiva** es una de las formas más aberrantes en las que el capitalismo se sirve de los roles sexistas. El deseo de tener un hijo jamás justificará el uso de los cuerpos de las mujeres como mercancías o como fábricas.
- Demandamos la **anulación de la Instrucción de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado**, sobre la filiación de los nacidos mediante explotación reproductiva, y que está proporcionando a los compradores amparo para la regularización de actos prohibidos por la Ley.
- Exigimos la **prohibición efectiva de la explotación reproductiva** de las mujeres y de la compraventa de bebés con la tipificación expresa del delito de los “vientres de alquiler” y el cierre de las agencias intermediarias.
- Reclamamos en nuestra región la creación de **centros de atención a la salud sexual y reproductiva**, siguiendo el modelo de otras Comunidades Autónomas. Actualmente en la Comunidad de Madrid no se realiza atención ginecológica más que en caso de patologías, y no existe una atención a la salud sexual en los centros sanitarios públicos.

- Denunciamos que España es el país europeo con un mayor **mercado de óvulos bajo la aparente donación**, con la compensación económica más alta de Europa. En nuestro país existe un mercado de reproducción asistida sustentado en mujeres jóvenes que se someten a esta práctica por dinero. Hay clínicas que llegan a publicitarla como un trabajo. Existe también un “turismo reproductivo” por el que parejas de toda Europa acuden a España.

6) CONTRA EL BORRADO DE LAS MUJERES Y LA IDEA REACCIONARIA DEL CUERPO EQUIVOCADO

- Rechazamos que **la categoría jurídica “sexo”** sea sustituida por un género sentido y auto-percibido. Ser mujer no es un sentimiento, es una realidad material.
- Rechazamos que **el “género sentido” sea determinante** en las estadísticas, en el deporte femenino, en los espacios seguros de las mujeres o en las cuotas paritarias de representación.
- Rechazamos **una neolengua que nos borra**. Somos mujeres, no somos “cis”; no somos cuerpos menstruantes ni gestantes.
- Exigimos la **derogación de todos los artículos legales**, y la retirada de los proyectos de leyes, que establezcan la **autoidentificación registral del sexo** en las leyes nacionales y autonómicas.
- Exigimos **la derogación de todos los artículos referidos a la “identidad de género”**.
- Exigimos **la derogación de todos los artículos referidos a las multas mordaza** que atenten contra la libertad de expresión. No toleraremos ataques a derechos fundamentales para silenciar toda crítica a las leyes de borrado de las mujeres.
- Es violencia institucional contra las niñas que, aquellas que reniegan del modelo de mujer impuesto en la sociedad actual, sean dirigidas a tratamientos hormonales y a cirugías en un nuevo modelo de terapia correctiva. Demandamos una regulación que **prohíba la hormonación de menores sanos**.

7) POR LA COEDUCACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO CULTURAL DE LAS MUJERES

- **La coeducación es la herramienta pedagógica del feminismo** para poder educar en igualdad de oportunidades, trato y condiciones a niñas y niños, y conseguir, así, la emancipación de las niñas. Hoy por hoy, la escuela mixta incumple los artículos de la Constitución, que rezan que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana”. Las niñas y jóvenes adolescentes siguen siendo ciudadanas y estudiantes de segunda. Por ello:
- Denunciamos **el androcentrismo del currículo académico**, que sigue invisibilizando el legado cultural de las mujeres así como el **currículum oculto** –los mensajes culturales, valores

y perspectivas que aprenden mientras están en la escuela–, que perpetúa el sexismo y el machismo en las aulas. Exigimos una educación libre de androcentrismo, sexismo y machismo.

- **Denunciamos el secuestro de la coeducación**, que ha sido sustituida por propaganda transgenerista con la que se adoctrina al profesorado, al alumnado y a las familias.
- Denunciamos la existencia en las aulas de costumbres religiosas y culturales que **niegan la dignidad de las mujeres**.
- Denunciamos la nula **educación afectivo-sexual** que recibe el alumnado, debido a que no forma parte del currículum académico, contraviniendo las leyes de 2004 y de 2007. Y denunciamos que la educación afectivo-sexual ha sido colonizada por la ideología de la “identidad de género”, lo que ha provocado y seguirá provocando un incremento exponencial de casos de niñas que no quieren ser niñas sino niños.
- Reclamamos **formación en igualdad entre mujeres y hombres** para toda la comunidad educativa, para superar la sublimación del género, que oprime a las niñas y a las mujeres para delicia del patriarcado.
- Demandamos una **educación laica** y el respeto a los convenios internacionales ratificados por España en favor de la dignidad de las niñas y las mujeres.
- Reclamamos que la ley educativa introduzca como parte del currículum académico la **educación afectivo- sexual**, adaptada en contenido y forma a la edad del alumnado. Solo así se podrá formar a chicas y chicos en relaciones justas, basadas en la igualdad y el respeto y, paralelamente, erradicar actitudes, comportamientos y valores que sustentan la violencia contra niñas y mujeres.
- La coeducación, la igualdad y el feminismo tienen que estar en **la Universidad**. Deben cesar los ataques, vetos, amenazas, expulsiones del profesorado que no se doblega a la cancelación, negando la libertad de expresión y de cátedra.
- Exigimos **coeducación real ya**.

8) CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA Y LA JUSTICIA PATRIARCAL, POR EL FIN DE LOS FEMINICIDIOS

- Ante el **repunte de crímenes machistas** denunciamos que está fallando la prevención, la detección, la protección y valoración del riesgo de violencia machista. Han sido más de cien feminicidios y otros asesinatos de mujeres a manos de hombres en 2023. En lo que llevamos de año ya se han registrado 12 asesinatos de mujeres. La mayor parte de estos crímenes los cometen parejas, exparejas o familiares de las víctimas.
- Sólo en las cifras oficiales de feminicidios perpetrados por la pareja o expareja desde 2003, se acumulan 1.245 mujeres asesinadas, y 52 menores asesinados desde 2013 en casos de violencia machista. **¡Basta ya de terrorismo patriarcal!**

- **Las denuncias por violencia machista también aumentan en España**, con más de 180.000 al año. Las propias fuerzas y cuerpos de seguridad contabilizan más de 1.200 mujeres en riesgo alto o extremo, y más de 83.000 casos activos. Es una verdadera epidemia de violencia contra las mujeres.
- Los datos son una clara señal de alerta y nos hablan de **un sistema de protección roto**. En los 58 feminicidios oficiales de pareja o expareja de 2023, sólo cuatro de las víctimas tenían medidas de protección en vigor. La cuarta parte de las que fueron asesinadas había interpuesto denuncia. El 20% de los agresores registrados es reincidente.
- **Un 30% de las medidas de protección son denegadas por los juzgados**. Exigimos medidas de protección a las víctimas y de control y vigilancia a los agresores. Las grandes dificultades de las mujeres para salir del ciclo de la violencia se aprecian en el largo periodo de tiempo antes de verbalizar la situación. Las cargas familiares y la dependencia económica actúan como freno para pedir ayuda. Se siguen estableciendo visitas de padres maltratadores. En los casos de carencia de medios económicos, a la mujer víctima de malos tratos debe reconocérsele el derecho a una prestación económica suficiente.
- Demandamos la **creación de juzgados especializados en violencia machista y Unidades de Valoración Forense Integral** en todos los territorios. Tras casi veinte años de vigencia de la ley de protección, sólo se ha creado el 21% de estos juzgados especializados.
- Existe una **responsabilidad del Consejo General del Poder Judicial** en los asesinatos por violencia machista, porque algunos operadores jurídicos están permanentemente cuestionando el testimonio de las víctimas y no creen los episodios que cuentan de agresiones y malos tratos por parte de sus parejas o ex parejas.
- Urge que el CGPJ establezca **criterios inequívocos** para fijar el perfil de quienes son titulares de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, por cuanto el sistema de justicia debe contribuir a la erradicación de la violencia estructural que sufren las mujeres.
- Exigimos que **las indemnizaciones** a los huérfanos y huérfanas por violencia machista sean del mismo importe que las que reciben las hijas e hijos de víctimas del terrorismo.
- Exigimos **una auditoría sobre los fondos del Pacto de Estado contra la violencia machista** y la prohibición de destinarlos a fines distintos.
- Exigimos **tolerancia cero con los discursos y actitudes negacionistas** de la violencia machista que sostiene la extrema derecha, instalada ya en las instituciones.
- La violencia contra las mujeres constituye **un problema político y público de especial gravedad**, como una de las manifestaciones de la violencia con mayores zonas de impunidad, ocultamiento y revictimización.
- **Defendemos que el sujeto político del feminismo son las mujeres**, y que la violencia machista es una violencia específica contra las mujeres, basada en menospreciarlas como seres humanos, que les afecta desproporcionadamente y que se aplica para controlarlas, usarlas y subordinarlas.

- Las niñas y mujeres no solo tienen que conocer su derecho a no ser mutiladas, no ser mercadeadas, no ser violadas, no ser golpeadas, no ser explotadas, no ser arrinconadas del poder público o borradas del relato histórico; tienen que conocer que **las raíces de las desigualdades y la violencia contra nuestro sexo son las mismas: por ser mujeres en una sociedad machista.**
- Convocamos **en memoria de las mujeres asesinadas** por el terrorismo machista. Nosotras, las mujeres, **exigimos el fin de los feminicidios y de toda forma de violencia machista**, porque esta es la premisa de nuestros derechos y libertades.

Denunciamos hoy aquí todos los incumplimientos en nuestros derechos y las mordazas al pensamiento crítico feminista. Queremos hechos, no sólo palabras. Este 8 de marzo abolicionista, en el que la lucha continúa, recordamos la fortaleza de aquellas que nos precedieron: de nuestras referentes sufragistas, republicanas, antifascistas y abolicionistas.

Hoy, las abolicionistas somos las nuevas sufragistas.

¡FEMINISTAS EN LUCHA POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES!

¡QUE VIVA LA LUCHA DE LAS MUJERES!

